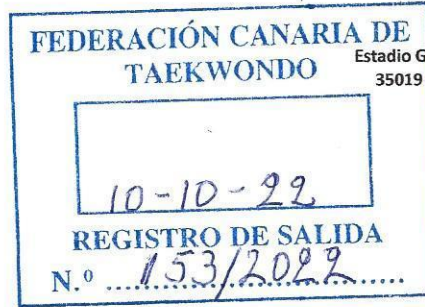




FEDERACIÓN CANARIA DE TAEKWONDO y D.A.
Entidad de Utilidad Pública (Ley 10/1990)
G-35253285



C/Fondos de Segura S/N
Estadio Gran Canaria, Pta. 1º, Local 9
35019 Las Palmas de Gran Canaria
fedcanariastkd@gmail.com
Tel 928 23 15 40

En Las Palmas de Gran Canaria a 7 de octubre de 2022 y siendo las 11:30 horas, reunidos mediante videoconferencia, las personas que a continuación se relacionan:

1. D. Andrés M. Quintana Cabrera (presidente FCT)
2. D. Francisco Alejandro Acosta García (presidente FITT)
3. D. Antonio Rico Revuelta (presidente FIGC)
4. D^a Omaira alonso Labrador (secretaria general de la FCT)
5. D. Bartolomé Ciro Noda Martín (vicepresidente de la FCT)
6. D. José Antonio Bordón Medina (vocal de la FCT)

ORDEN DEL DÍA:

- Tomar conocimiento de la dimisión y renuncia de todos los miembros de la Junta Electoral y medidas a adoptar.
- Nombramiento, en su caso, de nueva Junta Electoral y designación de miembros por parte de las Juntas Directivas de la FCT, FITT y FITGC.

Vista la dimisión y renuncia realizada por los miembros de la Junta Electoral, renuncia que inicialmente se notificó a esta FCT y D.A., en fecha 19.09.2022, firmada por el presidente y secretario de la JE en la que se manifestaba que la dimisión y renuncia se había formalizado por todos los miembros de la misma. Se solicitó por la FCT y D.A., constancia escrita de la dimisión y renuncia de los restantes miembros (Don Aníbal Medina Armas, Don Ernesto Medina Pérez, Don Carlos Mario Galante Santana y por Doña Gara Armas Medina). Esta constancia escrita se ha comunicado a la FCT y D.A., en fecha 29.09.2022.

Constando renuncia y dimisión de los miembros de la Junta Electoral, cuya renovación tuvo lugar por acuerdo de Asamblea Extraordinaria de fecha 20.02.2021, se ha procedido a revisar las Actas de Asambleas de la FCT y D.A., anteriores de las que se dispone, a fin de localizar el nombramiento detallado de los miembros designados, tanto titulares como suplentes, para la Junta Electoral, pero no se ha localizada Acta alguna donde consten dichos nombres y apellidos, ni de titulares, ni de suplentes.

El proceso electoral se encuentra paralizado por acuerdo de la Junta Electoral, emitido antes de formalizar su dimisión y renuncia, estando en la fase de plazo para impugnar



FEDERACIÓN CANARIA DE TAEKWONDO y D.A.
Entidad de Utilidad Pública (Ley 10/1990)
G-35253285
C/Fondos de Segura S/N
Estadio Gran Canaria, Pta. 1º, Local 9
35019 Las Palmas de Gran Canaria
fedcanariastkd@gmail.com
Tel 928 23 15 40

candidaturas provisionalmente admitidas a la Asamblea General de la FCT y D.A., a la Asamblea de la FITT y a la Asamblea de la FITGC.

La Junta de Gobierno de la FCT y D.A., actual se encuentra en funciones, como consecuencia de la convocatoria de elecciones publicada el pasado día 01.09.2022, teniendo encomendada la gestión de la Federación hasta la culminación del proceso electoral. También como consecuencia de la convocatoria de elecciones se declaró disuelta la Asamblea General de la FCT y D.A., así como de las Federaciones Insulares.

En orden a garantizar la continuación del proceso electoral, así como el ordenado funcionamiento de la actividad y de la Federación misma, y ante la imposibilidad legal de convocar a la Asamblea General de la FCT y D.A., por encontrarse disuelta, se acuerda por esta JUNTA DE GOBIERNO el nombramiento de una nueva JUNTA ELECTORAL, compuesta por las siguientes personas:

- 1- JOSE ANTONIO NEGRÍN HERNÁNDEZ, 43.780.369-F
- 2- MONICA TERESA RIVERO DE ARCOS, 43.780.192-Z
- 3- AINHOA NEGRIN RIVERO, 79.154.630-S

Se ha comunicado previamente a los presidentes de las Federaciones insulares para si por acuerdos de sus Juntas de Gobierno querían formular propuesta de un miembro para la Junta Electoral, siendo que ambas Federaciones Insulares no han formulado propuesta alguna. El presente acuerdo será comunicado a la JCGE, solicitando den conformidad con la medida adoptada. Entendiendo que, si en el plazo de cinco días no se recibe notificación en contra, esta Junta de Gobierno convocará a los miembros de la nueva Junta Electoral a fin de que se constituyan y continúen el proceso electoral o adopten las decisiones que legalmente correspondan.

Se levanta la sesión siendo las 12:40 la cual doy fe, con el visto bueno del presidente

Andrés Manuel Quintana Cabrera

Presidente de la FCT y D.A



La secretaria general de la FCT y D. A.

Omaira Alonso Labrador